
Reporte Anual
2014



FONDOS MUTUOS
CHILE

Índice

01

Carta del Presidente

Página 4

02

Carta de la Gerente General

Página 6

03

Directorio de la AAFM

Página 8

04

Hitos de 2014

Página 10

05

La industria en cifras

Página 14

06

El escenario regulatorio

Página 20

07 **Educación financiera**
Página 26

08 **Medios de comunicación**
Página 34

09 **Encuentros gremiales y relaciones internacionales**
Página 38

10 **Comités AAFM**
Página 42

11 **La Asociación**
Página 48

12 **Integrantes AAFM**
Página 50

] [Carta del Presidente]



Andrés Lagos Vicuña
Presidente

El año 2014 estuvo centrado en los cambios al escenario tributario del país que traía consigo la Reforma Tributaria. Fueron meses de discusión legislativa y de análisis por parte de la industria de fondos mutuos respecto a los potenciales impactos que conllevarían los diversos cambios considerados. Sin duda, el espíritu de la Reforma, el cual considera, entre otros, “hacer que los que ganan más, paguen más” es un objetivo el cual la mayoría podría estar de acuerdo, sin embargo, el cómo alcanzar dicho objetivo, es lo que más de alguno podría cuestionar.

Luego de diversas indicaciones presentadas al Proyecto de Ley, la Reforma se modificó en varios aspectos, sin embargo, es indudable que aún sigue siendo compleja, al mismo tiempo de considerar incongruencias con la realidad del mercado, lo cual dificultará su implementación.

La Reforma implica diversas modificaciones operativas para las Administradoras de Fondos, las que deben ser resueltas oportunamente, para ello se requiere que el plan de implementación impulsado por el gobierno sea efectivo para la ejecución adecuada de los cambios, y a su vez se espera celeridad respecto a la resolución de normativas por parte del regulador. Sin duda, el desafío que impone para las Administradoras es la convivencia, entendimiento y manejo de dos sistemas tributarios en uno.

El mercado debe estar a la altura del desafío y para ello es fundamental el trabajo público - privado. La Asociación considera fundamental trabajar junto con las autoridades y, en especial, con el Ministerio de Hacienda para asegurar una aplicación no sólo efectiva sino que eficiente.

Se espera que las autoridades velen para que no se generen discriminaciones injustificadas entre productos, es decir, que un mecanismo de ahorro e inversión no se vea perjudicado o favorecido de manera explícita o incluso no deliberada en relación a algunos de su competencia. Preocupa, que se retroceda en un mecanismo como son los fondos mutuos, que han democratizado y por tanto universalizado el ahorro y la inversión, constituyendo una herramienta, hasta la fecha, simple y que da acceso a todas las personas, incluso a aquellas con una mínima capacidad de ahorro, a las economías y mercados del mundo, escenario al que de otra manera sólo tienen acceso grupos económicos o personas con alto patrimonio.

De no contar oportunamente con las regulaciones apropiadas se estaría expuesto a errores, dudas, e incertezas que impiden desplegar todas las decisiones que deben tomarse para dejar el camino cimentado para el año comercial 2017 y tener una operación renta perfecta desde el lado de la industria en el año 2018 sin debilitar un instrumento de ahorro e inversión que crece, y aumenta las posibilidades de ahorro de las personas.



Andrés Lagos Vicuña
Presidente

#2 [Carta de la Gerente General]



Mónica Cavallini Richani
Gerente General

El último tiempo Chile ha sido impactado por distintas situaciones dentro del mercado que han mermado la confianza en el sistema financiero.

Es imperativo insistir y hacer ver que actos de esta naturaleza no son un habitual, y la generalización hace más daño aún, creando incertidumbre y desconfianza y afectando la imagen del mercado de valores chileno, que es uno de los principales activos como país.

El efecto en la confianza erosiona el crecimiento y desarrollo del mercado y a cada industria que lo compone. Situaciones puntuales o casos específicos, inevitablemente afectan a todo el sistema, causando daño a los inversionistas, en especial a aquellos menos informados, quienes reaccionan sin entender las aristas del problema y por ende sus consecuencias, tomando de esta manera decisiones inapropiadas y consecuentemente asimilando potenciales pérdidas.

En este escenario se hace más importante fortalecer la educación financiera, entregar a las personas información y herramientas para entender lo disponible, se convierte en un factor clave para que puedan evaluar los riesgos y oportunidades ante distintos eventos y tomar decisiones con fundamento y acorde a sus expectativas. Entendiendo los problemas, sus causas y sus potenciales efectos.

La Asociación ha focalizado esfuerzos en potenciar la comunicación y educación al inversionista. Se han desarrollado proyectos y llevado a cabo actividades en colegios, universidades y para público en general, orientadas a informar y dar a entender los aspectos claves a la hora de adquirir un producto financiero. También ha sido y es de igual importancia medir la evolución, transición e impacto de lo realizado, lo que proporciona líneas de acción para una evolución en esta materia de educar.

Personas más informadas y empoderadas de sus finanzas son claves en el camino de un mercado de capitales robusto, estable y con un desarrollo sostenido en el tiempo, y un pilar sustantivo para asegurar confianza en el sistema financiero.



Mónica Cavallini Richani
Gerente General

#3 [Directorio de la AAFM]

La administración de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile A.G. está a cargo de un Directorio integrado por siete miembros, los que son elegidos por la Asamblea de asociados por un período de dos años. Sus funciones, principalmente, radican en tratar y resolver todas aquellas materias que no sean de exclusiva competencia de la Asamblea y que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.



Presidente
Andrés Lagos Vicuña



Vicepresidente
Andrés Errázuriz Ruiz-Tagle



Directora
María Paz Hidalgo Brito



Director
Juan Pablo Lira Tocornal



Director
José Manuel Silva Cerda



Director
Gerardo Spoerer Hurtado



Director
Javier Valenzuela Cruz

El señor Pedro Atria Alonso, fue Director de la AAFM hasta el 7 de abril de 2015, fecha hasta la cual ocupó el cargo de Vicepresidente de la AAFM.

#4 [Hitos de 2014]

7 de enero de 2014
Se publicó la Ley Única de Fondos

23 de abril de 2014
Lanzamiento de redes sociales:
[@FondosMutuosCL](#) y
[facebook.com/AfondoChile](#)



30 de abril de 2014

Se firma convenio con Universia para participar en programa de educación financiera en Universidades: Curso E-Learning de Inserción Laboral para el Empleo y Autoempleo.

Diciembre 2014, finalizan Cursos E-Learning de Inserción Laboral para el Empleo y Autoempleo con más de 6.500 alumnos inscritos en 9 instituciones de 20 ciudades del país.

26 de mayo 2014

Se realiza ceremonia de premiación de 1° versión de Premio PEF - Al Periodismo Económico Financiero en Chile

6 de agosto de 2014
Lanzamiento sitio web de
educación financiera:

A FONDO CHILE

29 de septiembre de 2014
Se publicó la Reforma Tributaria

11 de noviembre de 2014
Fanpage AFONDOCHILE, logra
una comunidad de más de
4.000 seguidores

Chile fue elegido por FIAFIN
como jurisdicción para conformar
su sede, lo que se espera
concretar al término de 2015



Fondos Mutuos, principal herramienta de ahorro e inversión recordada por los inversionistas, logrando un conocimiento total del

100% en segmento ABC1

Al término de 2014, habían ingresado más de 177.000 partícipes, alcanzando un total de

1.994.149

Al cierre del 2014, el patrimonio de fondos mutuos supera

USD 45.820 millones

En el 2014, el patrimonio de la industria de fondos mutuos

crece 30%

#5 [La industria en cifras]

A diciembre de 2014, el patrimonio efectivo administrado por la industria de fondos mutuos en Chile¹ continuó con una trayectoria ascendente, alcanzando MM\$ 28.083.749 (USD 45.820 millones) (Gráfico N°1). Ello, significó un aumento cercano al 30% anual (15,3% en promedio para los últimos trece años). En línea con lo anterior, el número de partícipes también se incrementó, incorporándose 177.615 nuevos aportantes (Gráfico N°2). Así, a diciembre de 2014 los fondos mutuos representaron un 19,1% del PIB nacional (15,8% a diciembre del 2013) (Gráfico N°3). A nivel mundial, el patrimonio total de fondos mutuos en el mundo alcanza los 31.381 billones de dólares, siendo Estados Unidos y Australia quienes alcanzan nuevamente la mayor participación de fondos mutuos con respecto al PIB (Gráfico N°4).

¹ A fines del 2014 la industria de fondos mutuos estaba conformada por 19 administradoras de las cuales 18 forman parte de la Asociación de Fondos mutuos de Chile (AAFM). Consorcio no forma parte de la AAFM.

Gráfico N° 1
PATRIMONIO EFECTIVO
ADMINISTRADO Y PARTÍCIPES
(índice 2001-2014= 100)

Fuente: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

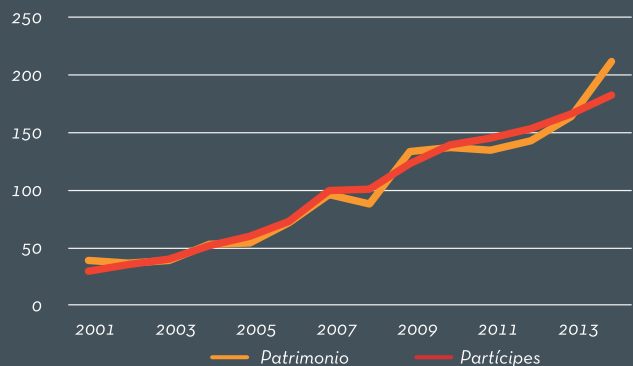


Gráfico N° 2
NUEVOS PARTÍCIPIES
 (miles)

Fuente: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

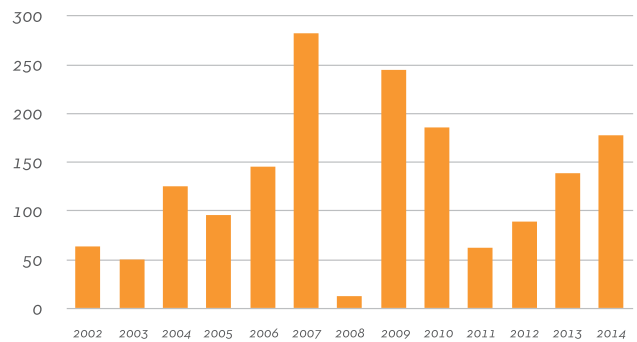


Gráfico N° 3
PATRIMONIO EFECTIVO ADMINISTRADO
 (porcentaje del PIB)

Fuente: AAFM y Banco Central de Chile.

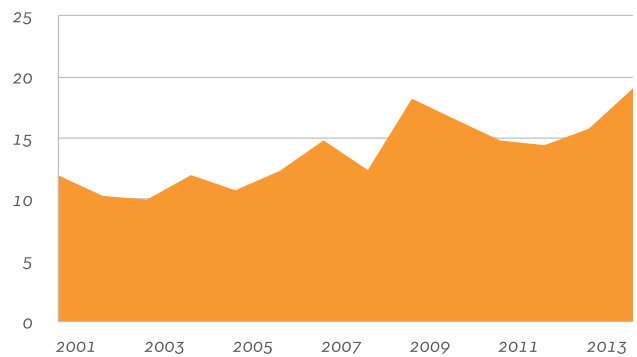


Gráfico N° 4
PATRIMONIO EFECTIVO ADMINISTRADO
 (porcentaje del PIB)

Fuente: Investment Company Institute y Fondo Monetario Internacional.

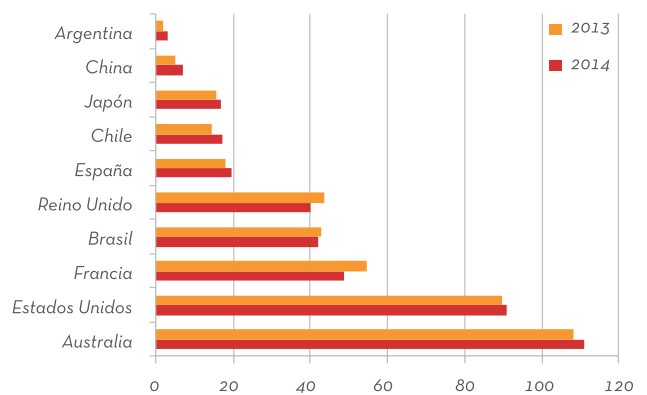
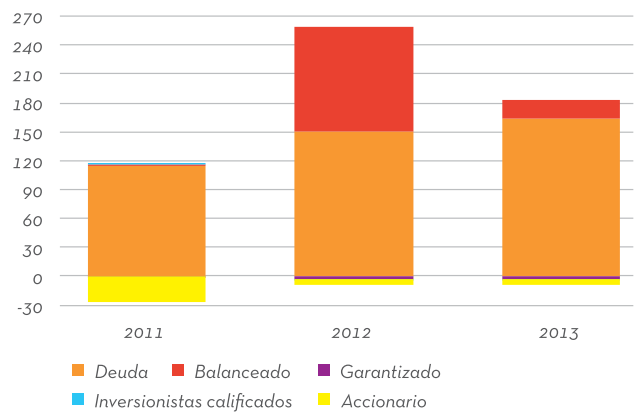


Gráfico N° 5
NUEVOS PARTÍCIPIES
 (miles)

Fuente: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.



Al igual que en los últimos años, la mayoría de los inversionistas tuvo un perfil conservador, siendo los fondos de deuda, los que registraron el mayor crecimiento del número de partícipes (Gráfico n°5). En tanto, la participación de los recursos administrados de esta categoría se mantuvo en un porcentaje similar al año anterior (84,1% a fines del 2013) (Tabla N°1). En particular, los fondos de deuda con duración menor a 90 días nacional son quienes agrupan la mayor parte del patrimonio administrado y de aportantes (39,2 y 33,3% del total de la industria, respectivamente). Cabe destacar el crecimiento de los fondos de deuda de largo plazo, donde la categoría de aquellos con duración mayor a 365 días mostró un crecimiento anual de un 77% alcanzado una participación de mercado de un 30%. Con todo, los fondos accionarios abarcan el mayor número de ofertas disponibles (40,3% del total a fines del 2014).

En relación al Ahorro Previsional Voluntario (APV) en la industria de fondos mutuos, es posible observar que el patrimonio administrado, a diciembre del 2014 fue \$1.594.898 millones, aumentando 18,7% anual (Gráfico N°6). Por su parte, el número de aportantes se incrementó levemente ubicándose en 184.210 personas (Gráfico N°7).

INVERSIONES

Al cierre del 2014, las inversiones de los fondos mutuos se realizaron principalmente en el mercado nacional, siendo los instrumentos de deuda los preferidos por la industria (Gráfico N°8 y N°9). En particular, al igual que en el 2013, los recursos fueron principalmente invertidos en depósitos, pagarés bancarios y de instituciones financieras.

TABLA N° 1
PARTICIPACIÓN EN LA INDUSTRIA
(porcentaje)

Fuente: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

	Patrimonio	Partícipes	Series
Deuda	83,6	72,3	36,3
Accionario	8,0	15,2	40,3
Balanceado	5,6	11,7	17,9
Inv. calificado	1,5	0,1	3,2
Otros	0,9	0,2	1,5
Garantizado	0,5	0,5	0,8

Gráfico N° 6
PATRIMONIO EN APV EFECTIVO
ADMINISTRADO
(miles de pesos)

Fuente: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

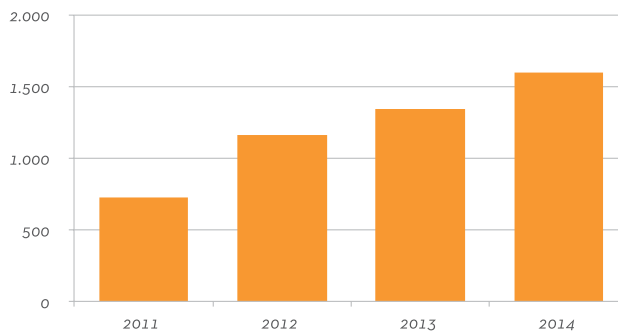


Gráfico N° 7
PARTÍCIPIES EN APV
(miles de personas)

Fuente: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

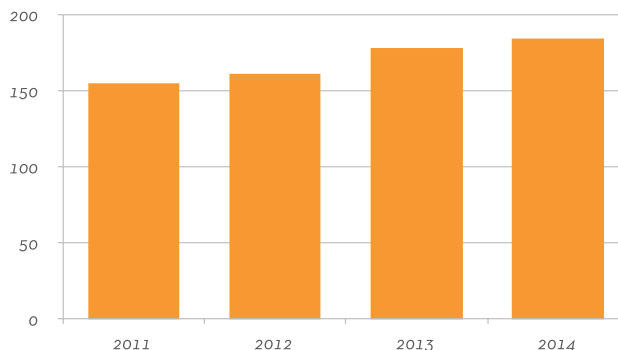


Gráfico N° 8
TIPO DE INVERSIONES

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros.

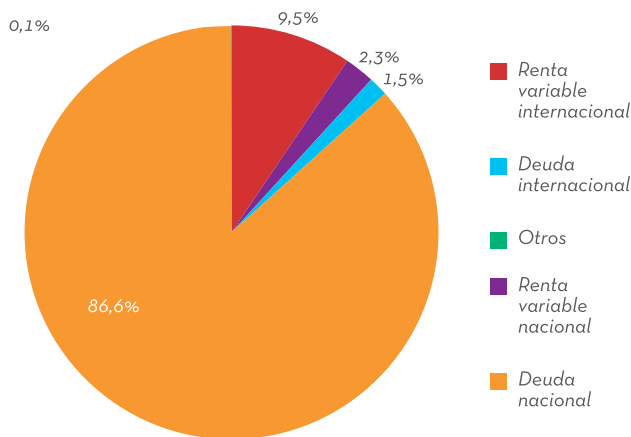
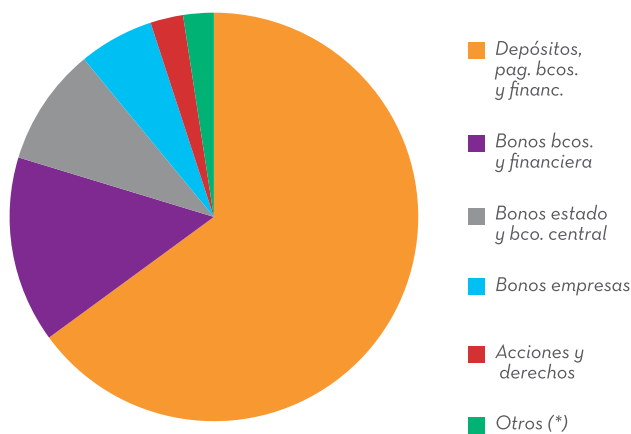


Gráfico N° 9
INVERSIÓN NACIONAL POR TIPO DE INSTRUMENTOS

(*) Incluye pagarés estado y bco. central, letras crédito bcos. y financ, pagarés empresas, bonos securizados, cuotas FI y derechos, otros inst. e inv. Financieras y Cuotas FM.

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros.



Por su parte, la renta variable nacional se concentró casi en su totalidad en acciones y derechos. En línea con lo anterior, de acuerdo a la categorización de la AAFM, las inversiones en instrumentos nacionales fueron realizadas principalmente por fondos mutuos de deuda (Gráfico N°10).

Por su parte, las inversiones realizadas en el exterior aumentaron un 43,7% anual, concentrándose principalmente en otros instrumentos de capitalización (los que corresponden mayoritariamente a ETF) y cuotas de fondos mutuos (Gráfico N°11). Los principales fondos que realizan inversiones en el extranjero son los fondos mutuos accionarios y los balanceados (Gráfico N°12). Cabe señalar que los principales países de destino corresponden, al igual que en el 2013, a Estados Unidos, Luxemburgo y Brasil (Gráfico N°13), siendo los principales instrumentos elegidos: las cuotas FICE, cuotas de fondos mutuos extranjeros y, los bonos del estado y Banco Central, respectivamente.

Gráfico N° 10
INVERSIÓN NACIONAL POR TIPO DE FONDOS

Fuente: SVS y AAFM.

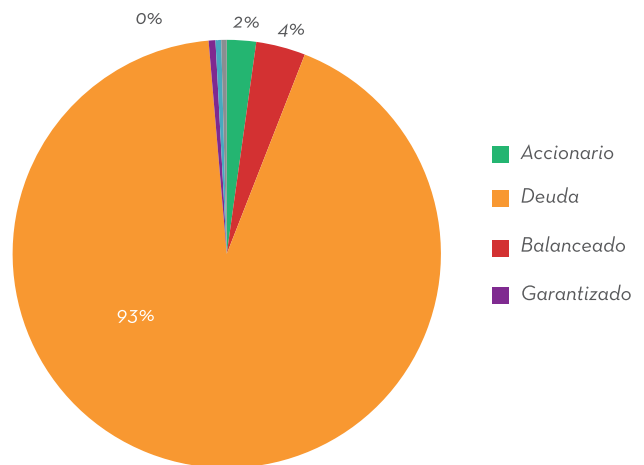


Gráfico N° 11
INVERSIÓN INTERNACIONAL POR TIPO DE INSTRUMENTOS

(*) Incluye bonos empresas, Otros inst. e inv. Financieras, Cuotas FI y derechos, Bonos bcos. y financiera, Pagarés estado y bco. central.

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros.

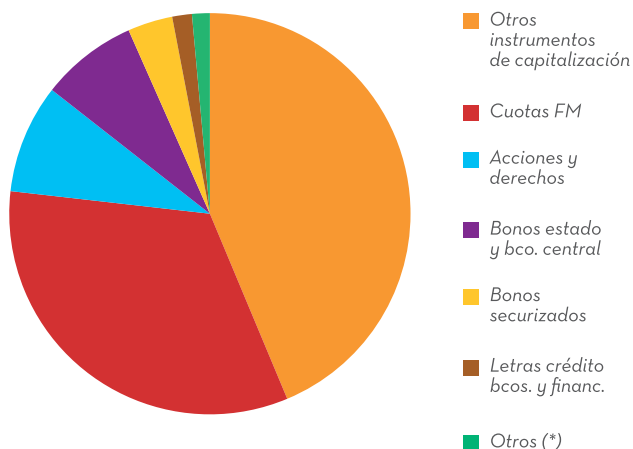


Gráfico N° 12
INVERSIÓN INTERNACIONAL POR TIPO DE FONDOS

Fuente: SVS y AAFM.

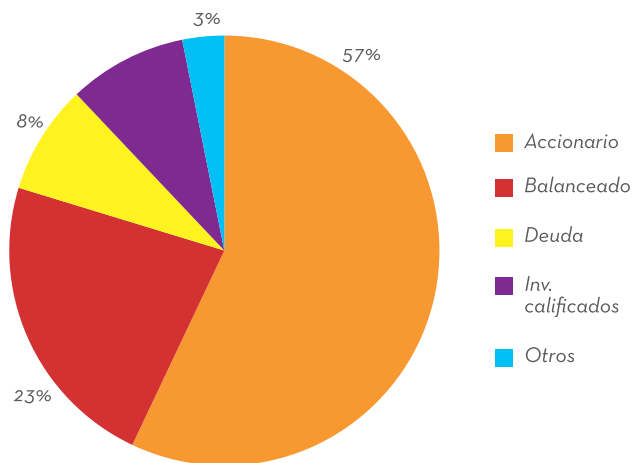
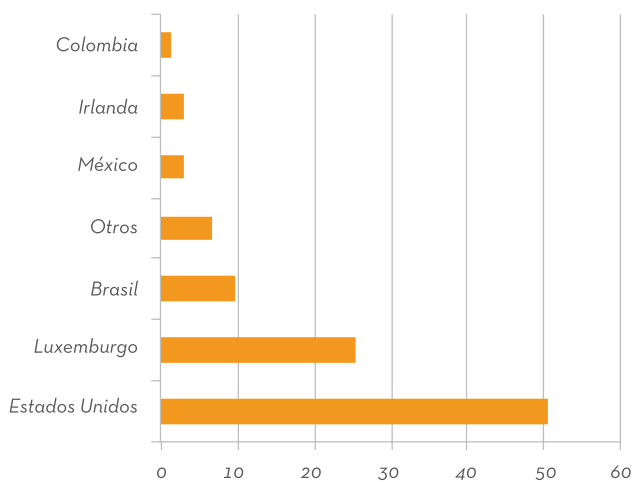


Gráfico N° 13
INVERSIÓN EN EL EXTRANJERO POR PAÍS (porcentaje)

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros.



6 [El escenario regulatorio]

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

El año 2014 tuvo como contexto la implementación de la ley N° 20.712 (LUF), junto con la discusión y aprobación de la ley N° 20.780 que establece la reforma tributaria (RT), lo cual enfocó los esfuerzos de la Asociación, por un lado, en participar en los contenidos de la normativa que debía emitirse, idónea al espíritu de LUF, junto con llevar a cabo los análisis y generar las instancias de discusión que permitieran entender los impactos de la reforma para la industria de fondos. A su vez, y a través de diversos desarrollos y proyectos, se trabajó en modificaciones normativas alineadas a propuestas industria, asegurando un marco jurídico simplificado y flexible, considerando visión y potencial de la industria en miras a fortalecer su crecimiento y desarrollo.

Se sostuvieron diversas reuniones con representantes del Ministerio de Hacienda, con asesores de dicha cartera, el Servicio de Impuestos Internos y la Superintendencia de Valores y Seguros. A su vez, también se expuso ante el Congreso y se concretaron encuentros con diversas entidades privadas, tales como la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) y el DCV, entre otros.

LEY N° 20.712, SOBRE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS Y CARTERAS INDIVIDUALES O LEY ÚNICA DE FONDOS (LUF)

Dada su entrada en vigencia el 02.05.2014, la AAFM participó en la discusión y análisis de la normativa en consulta, la cual debía emitirse conforme a la relegación de materias que realiza la ley. Algunas de las normas emitidas: NCG N° 365 que establece contenidos

mínimos de reglamentos y textos de contratos de fondos y regula procedimiento de depósito, NCG N° 368 que regula el registro de aportantes, NCG N° 370 que regula la fusión, división y transformaciones de fondos o sus series, entre otras. Adicionalmente, se revisó con autoridades la interpretación de determinadas disposiciones y la posibilidad de materializar algunas enmiendas.

LEY N° 20.780, REFORMA TRIBUTARIA QUE MODIFICA EL SISTEMA DE TRIBUTACIÓN DE LA RENTA E INTRODUCE DIVERSOS AJUSTES EN EL SISTEMA TRIBUTARIO (RT)

El 01.04.2014, y luego de varios anuncios, el Ejecutivo ingresó al Congreso proyecto de ley de reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, el que cambia la base de tributación de un sistema de rentas percibidas a rentas atribuidas, lo cual afecta a la industria de fondos, e incorpora una serie de enmiendas al régimen tributario vigente de estos instrumentos.

El 26.09.2014 se promulgó la ley N° 20.780, publicándose el 29.09.2014. En definitiva la ley estableció dos sistemas de tributación, de Renta Atribuida e Integrado Parcial, no se considera el impuesto único del 10% a rentas propias presentado en proyecto inicial y, en su defecto, los aportantes de fondos mutuos tributan en dos oportunidades: (i) atribución/percepción de utilidades; (ii) enajenación/rescate de cuotas.; mantiene el artículo 107 y la reinversión establecida en artículo 108, se incorporan los fondos mutuos al 54 bis, y se deroga el artículo 57 bis.

En el transcurso de la tramitación del proyecto y en forma posterior a su publicación, la AAFM generó una serie de instancias (reuniones

con autoridades, charlas, entre otros) con el Ministerio de Hacienda, asesores tributarios, y otros profesionales con expertise en la materia, en las cuales se buscó entender la forma de implementar la reforma dentro del espíritu de ésta sin afectar la característica inherente de los fondos mutuos, su liquidez.

ALGUNAS ACTIVIDADES / HITOS IMPORTANTES

- El 14.04.2014 la AAFM, representada por Directora María Paz Hidalgo y Mónica Cavallini participan en presentación de la reforma realizada por el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco.
- El 15.04.2014 la AAFM, representada por Director Juan Pablo Lira y Mónica Cavallini, expone ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en ésta se destacan los puntos de atención que requieren ser abordados por la autoridad para asegurar una implementación adecuada del nuevo régimen tributario.
- El 02.12.2014 el SII publicó Circular N° 62 relativa al artículo 54 bis de LIR. Los puntos principales son:
 - Se aclara que el mayor valor asociado a las inversiones en cuotas de fondos mutuos está contemplado dentro del concepto “rendimiento” establecido en artículo 54 bis de LIR (punto contemplado en agenda de trabajo con Ministerio de Hacienda).
 - Se explicita que el monto total anual que podrá acogerse al beneficio, equivalente a 100 UTA, considera sólo las inversiones efectuadas durante el año.
 - Pendiente de publicación resolución del SII relativa a procedimiento y plazo para que el SII informe a las entidades receptoras de fondos traspasados si es que el monto invertido por un contribuyente excede el límite de 100 UTA.
- El 31.12.2014 el SII publicó Resolución N° 130, la que establece declaración jurada anual que deben presentar las entidades facultadas para emitir productos financieros acogidos al artículo 54 bis de LIR. Fija forma y plazo de presentación de esta declaración y emisión de certificado a que se refiere el inciso undécimo del citado artículo.
- El 31.12.2014 el SII publica Resolución N° 131, la que fija formato de mandato para retiro o liquidación de inversiones, efectuadas para la reinversión de éstas en la misma entidad u en otra institución habilitada, de conformidad con el inciso undécimo del artículo 54 bis de LIR.
- El 30.01.2015 se publicó Circular N°11 que instruye sobre las modificaciones efectuadas por la ley N° 20.780 al beneficio tributario contenido en el artículo 57 bis de la LIR.
- Durante enero de 2015 la AAFM participó en Mesa Directiva del Comité Tributario de la Asociación de Bancos, con el objetivo de analizar en forma conjunta los alcances de la implementación del artículo 54 bis. En dicha instancia, se acordó trabajar en un proceso integrado.
- Mesa de trabajo SII: El 17.02.2015, la AAFM sostuvo reunión con el SII por temas relativos a declaraciones juradas referidas a disposiciones contenidas en LUF, en la cual se solicitó y acordó trabajar en conjunto declaraciones juradas y otros temas atinentes asociados a la reforma tributaria.

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENDA MERCADO DE CAPITALES

La AAFM solicitó a dicha cartera sostener mesa de trabajo que permitiera coordinar y optimizar diversas iniciativas referidas a la industria de fondos. En este sentido, se hizo entrega a dicha cartera una agenda de trabajo, la cual contiene diversas propuestas con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa al mercado de capitales en este ámbito, incorporando materias relativas a la implementación de la reforma tributaria, perfeccionamiento de regulación de fondos, colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera y con el Consejo Consultivo de Mercado de Capitales, entre otros.

IMPLEMENTACIÓN REFORMA TRIBUTARIA

En distintas instancias se hizo presente a la autoridad sobre las complejidades operativas de la implementación, junto con la necesidad de velar por su simplificación, así como, en la disminución de costos que se puedan traspasar a partícipes. La AAFM manifestó la importancia de revisar, en conjunto con la autoridad, la implementación del nuevo marco tributario establecido en la reforma, a la luz de las características y operatoria de los fondos mutuos, asegurando que su aplicación sea costo efectiva.

PRESENTACIÓN AAFM SOBRE CONGLOMERADOS FINANCIEROS

El 09.12.2014 la AAFM expuso ante grupo de Conglomerados Financieros del Consejo de Estabilidad Financiera, en el marco de invitación extendida por el Ministerio de Hacienda, quien solicitó

la asistencia técnica del FMI para que entregue un diagnóstico sobre la situación de la regulación de conglomerados financieros en Chile, así como, definir los principios que debiera incluir una Ley de Conglomerados Financieros para nuestro país. La AAFM presentó su visión de la materia, recibiendo el agradecimiento de la misión del FMI y la autoridad por la información proporcionada.

PROYECTO DE LEY QUE CREA UNA COMISIÓN DE VALORES Y SEGUROS

El 14.01.2015 la AAFM realizó presentación ante Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional para el Buen Funcionamiento del Mercado de Capitales, equipo integrado por los señores: Luis Cordero, Matías Larraín, Guillermo Larraín, Fernando Coloma y Guillermo Tagle, respecto al Proyecto de Ley que transforma la Superintendencia de Valores y Seguros en una Comisión de Valores y Seguros, el que se encuentra en tramitación en el Congreso.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (SVS) REUNIÓN SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS, SR. CARLOS PAVEZ

El 26.04.2014 la AAFM sostiene reunión con el Superintendente, en la cual junto con felicitar por su designación e informar disposición de mantener relaciones fluidas de trabajo con la autoridad, se solicitó trabajar alineados en la redacción de la normativa relativa a LUF, junto a toda normativa que concierna a la industria de fondos. Además, se presentaron los temas pendientes de resolución por la SVS.

NORMATIVA RELATIVA A POLÍTICAS DE INVERSIÓN DE FONDOS MUTUOS

La AAFM entregó a la SVS visión de mercado respecto al alcance y objetivos de las disposiciones de LUF en lo que se refiere a la regulación de inversiones de fondos mutuos. Luego de publicación de normativa en consulta y derivados los comentarios de la industria, se sostienen reuniones con la autoridad que permiten aclarar diversas materias planteadas dentro de las observaciones respecto a la norma publicada.

SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE CIRCULARES DE AUDITORÍA N°32 Y N°33, DEL COLEGIO DE CONTADORES

El 09.02.2015 la AAFM solicitó a la SVS se pronuncie respecto a la procedencia de la abstención de conclusión planteada por el Colegio de Contadores en la circular de auditoría N°32. El 20.03.2015 la SVS emitió Oficio Ord. N° 5607 en respuesta de dicho servicio a consulta realizada, en el cual señaló: (i) que mediante Oficio Circular N° 872, la SVS se pronunció aclarando el ámbito legal y normativo aplicable a la obligación de los auditores, indicando no correspondía se aplicarán las disposiciones de las circulares del Colegio de Contadores; (ii) el 18.03.2015 la SVS rechaza recurso de reposición contra el oficio circular citado, presentado por un grupo de empresas de auditoría externa; (iii) respecto a la aplicación del art. 21 hace presente que la LUF no contempló ninguna disposición transitoria en la materia, por tanto dicha disposición aplica para los informes emitidos al 31.12.2014.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

REUNIÓN DIRECTOR SII, SR. MICHEL JORRAT

El 10.04.2014 la AAFM, representada por sus Directores, gerente general y equipo AAFM sostuvo reunión con el Director Nacional del SII, Sr. Michel Jorrat, a quien se felicita por un nombramiento y se manifestó disposición del gremio de mantener relación de trabajo con dicho servicio, junto con solicitar coordinar temas de trabajo entre ambas entidades por aquellos temas relativos a la industria de fondos.

MESA DE TRABAJO AAFM JUNTO A TGR Y SII

El 28.03.2014 la AAFM sostuvo reunión con ambas autoridades con el objetivo de establecer una mesa de trabajo que permitiera coordinar una solución a las problemáticas suscitadas respecto al cálculo y pago de las bonificaciones fiscales respecto a trabajadores acogidos a modalidad tributaria a) y a las solicitudes de reintegro y órdenes de embargo emitidas por TGR. Las autoridades manifestaron su voluntad y coordinación entre ellas para lograr identificar, durante todo el proceso operativo que implica el pago de una bonificación, donde radican las problemáticas y riesgos.

RESOLUCIÓN N° 20, 10.03.2015

El SII publicó resolución que establece forma y oportunidad en que las administradoras de fondos de inversión y fondos mutuos y las instituciones intermediarias que se señalan, deben cumplir con la obligación de informar, establecida en los artículos 81 y 82 de la ley que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales.

RESOLUCIÓN N° 21, 13.03.2015

El SII publicó resolución que establece forma y oportunidad en que las administradoras de fondos de inversión y fondos mutuos y las instituciones intermediarias que se señalan, deben presentar las declaraciones juradas a las que se refiere el artículo 7° transitorio de la ley N° 20.712, de 2014, sobre “Administración de fondos de terceros y carteras individuales”.

FATCA

Con el objetivo de mantener informada a la industria y contar con una instancia para que las distintas administradoras resuelvan inquietudes, se sostuvo un encuentro con representantes de la industria. En dicha instancia las administradoras compartieron el nivel de avance en la implementación de la normativa. Además, el tributarista Sr. Miguel Zamora expuso sobre los aspectos legales del IGA y respondió inquietudes de la industria en la materia. A su vez, en junio de 2014 la AAFM informó de los Global Intermediary Identification Number (GIINS) de las administradoras de

fondos mutuos, los cuales fueron enviados a la industria. A su vez, se envió el listado de códigos GIIN de todas las instituciones registradas en Chile.

COMISIÓN BRAVO, SISTEMA DE PENSIONES

La AAFM solicitó audiencia y expuso ante la Comisión, con fecha 24.07.2014, esto con el objetivo de proporcionar información al gobierno que permita efectuar un diagnóstico del sistema previsional y que los especialistas consideren, dentro de los cambios que sugerirán para mejorar el modelo vigente, las propuestas de perfeccionamiento que visualiza la industria de fondos mutuos. La propuesta presentada se basó en medidas tendientes a perfeccionar el APVC. Se envió informe a la Comisión Bravo el 21.07.2014. A la fecha, se encuentra pendiente la entrega del informe final de parte de la comisión de expertos, la que dispone de plazo hasta agosto de 2015 para plantear las propuestas de cambios al sistema de pensiones.

CONSEJO DE AUTORREGULACIÓN AAFM

Durante el 2014, el Consejo enfocó sus esfuerzos en el análisis de diversos informes y estudios relativos a la industria de fondos. Adicionalmente, sostuvo reunión con el Superintendente de Valores y Seguros, Sr. Carlos Pavez, en la cual los integrantes del Consejo se presentaron a la autoridad y expusieron su visión de la autorregulación en la industria de fondos.

#7 [Educación financiera]

Actualmente la educación financiera genera un alto interés debido al mayor acceso a productos financieros en la población y a la cada vez mayor oferta y sofisticación de dichos productos.

Consciente de este desafío, la AAFM desde sus inicios ha centrado sus esfuerzos en simplificar y familiarizar los conceptos asociados a la compra de un instrumento financiero, junto con desarrollar herramientas que faciliten el entendimiento de la información, como también, en la optimización de la calidad de la información

disponible. Una mayor disposición de información, no siempre es mejor, puesto que en el caso de que ésta no sea entendida, finalmente perjudica al inversionista. Conforme a lo anterior, se ha trabajado en distintas actividades orientadas a fortalecer el conocimiento financiero de manera simple y lúdica, dirigiéndose a un público de distintas edades y perfiles, esto con el fin de asegurar un verdadero involucramiento de las personas al momento de ahorrar o invertir.

Sitio Educación financiera www.afondochile.cl



The screenshot shows the homepage of the AFONDO website. At the top, there is a navigation bar with links for 'Conócenos', 'Glosario', 'Preguntas Frecuentes', 'Mapa del Sitio', and 'Contacto'. Below this is a secondary navigation bar with 'Home', 'Herramientas', and 'Entrevistas'. The main header features the AFONDO logo and a large illustration of a man in a suit standing on a globe, surrounded by city buildings and a car. A call-to-action box says 'CONOCE A FONDO' with the text 'Conoce qué consiste y cómo funciona un atractivo mecanismo de ahorro e inversión: fondos mutuos.' and a 'VER MÁS' button. Below the header is a horizontal menu with categories: 'CONOCE A FONDO', 'TIPOS DE FONDOS MUTUOS', 'ENCUENTRA TU FONDO', 'RANKINGS E INDICADORES', 'BENEFICIOS TRIBUTARIOS', and 'AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO'. The main content area is titled 'REVISAS NUESTRAS ÚLTIMAS ENTREVISTAS' with a 'VER TODAS' button. It features three interview cards: José Ignacio Puentes (dated 23/07/2015), Felipe Morandé (dated 09/31/2015), and Patricio Rodríguez (dated 20/10/2014). Each card includes a quote and a 'Ver entrevista' button. To the right, there is a promotional banner for 'A Fondo' with a 'Te gusta' button and a '4769 Me gusta' counter.

En agosto de 2014 se lanzó el sitio exclusivo de educación financiera de la AAFM, denominado **A FONDO CHILE** (www.afondochile.cl). A través de éste se busca aportar a una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros, específicamente respecto a fondos mutuos. Con un lenguaje simple y claro, mediante videos, animaciones, testimonios y columnas de opinión de especialistas, se abordan diversos aspectos fundamentales asociados a la inversión o ahorro a través de fondos mutuos.





EDUCACIÓN EN UNIVERSIDADES

Universia, junto a la AAFM y otras entidades gremiales, lanzó en el año 2014 el primer curso de inserción laboral para el empleo y autoempleo, el cual aborda integralmente temas de interés transversales para todo nuevo profesional, tales como:

- Proceso de búsqueda de empleo
- Emprendimiento y autoempleo
- Contratos e impuestos
- Creación de una empresa
- Finanzas personales
- Ahorro previsional
- Sistema de salud
- Seguros

A través del módulo “Finanzas Personales”, los estudiantes podían evaluar distintos mecanismos de ahorro e inversión, entre ellos los fondos mutuos.

En la primera edición del curso, participaron 9 instituciones, con más de 6.500 alumnos inscritos y presencia en 20 ciudades del país. El programa tiene como objetivo gradualmente ir incorporando nuevas entidades, de manera de entregar a más alumnos los contenidos y herramientas básicas que les permitirá enfrentar e mejor forma el mercado laboral.

Por otro lado, dado que estar en contacto directo con alumnos y profesores es altamente valorado por la industria de fondos mutuos, es que por más de cinco años los gerentes generales de las entidades que forman parte de la AAFM y el equipo ésta, han visitado distintas universidades en el país realizando ciclos de exposiciones, en las cuales se presenta de manera simple y amigable la importancia de la planificación financiera y el funcionamiento del producto fondos mutuos en general. Se ha estado presente en:





Universidad Diego Portales, Universidad Andrés Bello, Universidad Católica, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Santo Tomás, Universidad Gabriela Mistral, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad San Sebastián y Universidad Santa María.

EDUCACIÓN EN COLEGIOS

Adicional a los programas de educación dirigidos a estudiantes universitarios, la Asociación considera que una formación financiera temprana es clave para el desarrollo de una cultura financiera, es por ello que durante el primer semestre de 2014 colaboró con el programa de educación financiera para niños Smart Money Kids. Además, se ha trabajado en un nuevo proyecto que permita abordar esta materia en los más pequeños y se espera su lanzamiento en el segundo semestre de 2015.





REDES SOCIALES

La revolución de las comunicaciones on-line ha generado la necesidad de estar presentes en los canales de información más importantes y usados por las personas, como son las redes sociales.

Es por ello, que la AAFM durante el 2014 fortaleció sus soportes digitales, lanzando en abril de 2014 su presencia en redes sociales, en Facebook y Twitter: AFondochile y FondosmutuosCL, respectivamente. Ambas redes han tenido un crecimiento constante desde su creación, logrando crear una comunidad involucrada y receptiva hacia los contenidos ofrecidos en todo momento, lo cual ha posicionado estos canales como indispensables para dar a conocer a la AAFM al público y mantener una comunicación directa e inmediata con los partícipes o potenciales ahorrantes o inversionistas.



PARTICIPACIÓN EN CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Asociación participó en la discusión de diversas materias de interés para la industria, esto en función de su participación en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, el cual ha sido impulsado por la Superintendencia de Valores y Seguros y tiene como objetivo generar una instancia directa de participación y consulta sobre propuestas, programas y acciones relativas a la participación ciudadana y educación financiera, junto con acompañar los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas impulsadas por el servicio. La mesa de trabajo está conformada por:

- Carlos Pavez, Superintendente de Valores y Seguros.
- Fernando Pérez, Jefe Área Protección al Inversionista y Asegurado de la Superintendencia.
- Nicolás Cáceres, Jefe Área Comunicación, Educación e Imagen de la Superintendencia.
- Dieter Linneberg, Director Ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo de la Universidad de Chile.
- Pablo Enrione, Presidente de la Asociación de Corredores de Banca Seguros y Canales Masivos.
- Jorge Claude, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Aseguradoras.
- Mónica Cavallini, Gerente General Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.
- Federico Joannon, Presidente de la Asociación Gremial de Profesionales Asesores de Consumidores y Usuarios de Chile, PRODEC-CHILE.
- Hernán Calderón, Presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS.

8 [Medios de comunicación]

PRESENCIA EN MEDIOS

A través de los distintos medios de comunicación, la AAFM puede informar y educar a las personas de manera efectiva, por lo que incentivar un periodismo económico acucioso, imparcial y sin errores es de gran relevancia. Es así, como se continuó con encuentros con periodistas, coordinadores, editores y directores de distintos medios, esto con el objetivo analizar conjuntamente diversos temas relacionados a la industria y al mismo tiempo, resolver consultas e inquietudes al respecto.

Fondos mutuos advierten asimetría en impuestos

La gerente general de la Asociación de Fondos Mutuos expuso ayer en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.



—Uno de los principales puntos del proyecto de reforma tributaria sobre el cual advirtió ayer la gerente general de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos, Mónica Cavallini, fue la asimetría en la que se podrían encontrar los aportantes de los fondos con respecto al pago del impuesto único del 10% sobre los resultados del fondo contemplado en el proyecto. Dicha carga impositiva para los fondos, según indica el proyecto, se atribuirá al cierre de diciembre de cada año. "En este nuevo esquema queremos asegurar la viabilidad para los fondos mutuos... que estos pierdan su característica principal, que es la liquidez, y que al no perder esta, no se le logre a inequidades o potenciales arbitrariedades de aquellos participantes que están más informados versus aquellos que no cuentan con tanta información", dijo Cavallini. Agregó que el proyecto también se enfrenta al problema para los fondos de poder reflejar diariamente el valor de su cartera. No obstante, frente a éste y otros puntos, aseguró que son "muy trabajables para esca-

mentar".

El día después del acuerdo tributario

Mercado de capitales valora avances, pero persiste preocupación

Profesores de acuerdo del proyecto de ley fue, en general, valorado por los actores del mercado. Aunque la industria previsional espera indicaciones que clarifiquen los detalles tributarios de lo que estarían significando las AFP.



La industria de capitales... "No ha sido un día de grandes avances... pero sí de avances importantes... que se han dado en el ámbito de la reforma tributaria...".

PSA sube 1,31% por reforma 2.0

PREMIO PEF - AL PERIODISMO ECONOMICO FINANCIERO EN CHILE

Por segundo año se hizo entrega del premio PEF, el cual reconoce la excelencia, acuciosidad y calidad en el trabajo periodístico en el sector financiero, específicamente en materias relacionadas al ahorro, inversión y en específico, a la industria de fondos mutuos. Una vez más, diversos ejecutivos y académicos independientes de la AAFM apoyaron esta iniciativa formando parte del jurado e impulsando este reconocimiento, siendo parte de éste Fernando Yañez (Gerente General de DCV), Francisco Rosende (Docente UC), Felipe Morandé (Economista), María Teresa Cremaschi (Socia de Barros y Errázuriz), Hugo Traslaviña (Secretario General de APEF Chile), Enrique Marshall (Consejero del Banco Central de Chile) y Mónica Cavallini (Gerente General de la AAFM). El ganador del año 2014 fue Sebastián Valdenegro Toro, periodista del Diario Financiero, por su reportaje “Las reformas que le cambiaron la cara al Mercado de Capitales”. A su vez, se hizo entrega de una distinción especial a un artículo que destacó por su redacción ágil, clara, transparente y simple, reconociéndolo como “Mención Honrosa - Mejo Pluma” recibiendo dicha distinción Mónica Cerda Villalón, periodista de Revista Dinero, por su reportaje “Fondos Mutuos: el instrumento financiero de moda”.

CAMPAÑA

Con el objetivo de fortalecer la imagen de los fondos mutuos como un producto financiero confiable, junto con destacar elementos claves asociados a estos, se tuvo presencia en diversos medios de comunicación con una campaña masiva que destacó a los fondos mutuos como una herramienta para invertir y alcanzar los objetivos propuestos. Existió presencia en vía pública, televisión, líneas aéreas y radios.



NEGOCIOS & SOCIEDAD

AAFM entrega Premio Periodismo Económico-Financiero 2013 en su primera versión

El lunes 26 de mayo, la Asociación de Administradores de Fondos Mutuos de Chile (AAFM) realizó el entrega del Premio Periodismo Económico y Financiero 2013, que se efectuó en su primera versión y que cuenta con el apoyo del Depósito Central de Valores, en calidad de auspiciador, y de la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas en su Capítulo Chileno, como patrocinador.

La ceremonia se celebró con una cena en el Hotel The Ritz-Carlton, a la cual asistieron autoridades, periodistas, editores y representantes de los medios económicos financieros nacionales.



Néstor Mayorga, gerente general Bancolombia AGF; Carlos Escos, jefe de Prensa y Comunicaciones del Servicio de Impuestos Internos, y Fabio Valdivia, director de Productos de Inversión en Scotiabank.



Frederico Skwarz, subdirector de Morningstar Chile; Juan Eduardo VERA, ejecutivo comercial de DCV, y Clark Almonorth, business development manager de Morningstar Chile.



Mónica Cavallini, gerente general de la AAFM.



Miembros del jurado junto al ganador del primer lugar y al director del Diario Financiero: Hugo Traslaviña, Enrique Marshall, María Teresa Cremaschi, Roberto Saguy, Sebastián Valdenegro, Mónica Cavallini, Fernanda Yáñez, Francisco Rosende y Felipe Starandó.



Sebastián Valdenegro, ganador del primer lugar y Mónica Cerda, ganadora de la "Mención Honrosa Mejor Pluma".

LA VIDA ES DEMASIADO
CORTA COMO PARA NO
INVERTIR HOY EN ELLA...

INVIERTE EN FONDOS MUTUOS



9 [Encuentros gremiales y relaciones internacionales]

ASAMBLEA ORDINARIA AAFM

Se llevó a cabo el 24.03.2014, en ella se aprobó la cuenta de temas relativos al 2013 presentada por Directorio AAFM, junto con el balance del mismo periodo. Además, se llevó a cabo elección de Directorio para el periodo 2014-2016. En forma posterior, la AAFM recibe oficio ordinario de la unidad de asociaciones gremiales del Ministerio de Economía, el cual acusa recibo conforme de la presentación realizada por ésta a dicha entidad, mediante la cual se informa renovación del Directorio, nómina actualizada de asociados y se acompaña balance correspondiente al ejercicio 2013, lo anterior conforme a la ley de asociaciones gremiales.

XII CONVENCIÓN AAFM

Los días 25 y 26 de agosto de 2014 se realizó la XII Convención Anual en el Hotel Sheraton Miramar, donde los siguientes expositores realizaron diversas presentaciones: Vittorio Corbo, Rossana Costa, Carolina Fuensalida y Jaime del Valle, Roberto Méndez, José Miguel Cruz, Carlos Pavez, Solange Berstein y Felipe Larraín. En esta instancia se analizó el escenario económico nacional e internacional, junto con revisar las implicancias de la reforma tributaria en el sector y se expusieron los desafíos para la industria de fondos mutuos el año 2015.



CONFERENCIA ANUAL INTERNATIONAL INVESTMENT FUNDS ASSOCIATION (IIFA)

Se realizó entre los días 19 y 22 de octubre de 2014 en Australia, contó con la participación de 54 delegados de 28 países asociados. Asistió representando a la AAFM, Mónica Cavallini y Directores Sres. Andrés Lagos y Juan Pablo Lira. Los temas tratados durante la reunión se enfocaron principalmente en analizar las mejoras de ahorro para el retiro y el uso de los fondos para aquello, el papel de las asociaciones en la información al inversionista, los ETFs, actualidad tributaria y tendencias, entre otros.

REUNIÓN ANUAL FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE FONDOS DE INVERSIÓN (FIAFIN)

Entre los días 04 y 06 de junio de 2014 se llevó a cabo la VIII reunión anual, en la cual Mónica Cavallini se mantiene como miembro del Directorio electo para el periodo 2014-2016. Participaron como expositores por la AAFM, su gerente general, Mónica Cavallini con presentación relativa a "Educación, Información y Comunicaciones en la industria de fondos mutuos de Chile" y el Director Sr. Juan Pablo Lira con el tema "Profundización de los fondos de inversión colectiva y su regionalización". En sesión de Directorio FIAFIN, Chile fue elegido por FIAFIN como jurisdicción para conformar su sede, lo que implicará una serie de desafíos para la industria de fondos y el mercado de capitales nacional.



INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS (IOSCO)

Con el objetivo de colaborar con información relativa al mercado de fondos mutuos chileno para que la entidad referida disponga de una visión íntegra, la AAFM dio respuesta a encuesta relativa a potenciales riesgos sistémicos en los mercados. Al respecto, la visión de la AAFM fue considerada en estudio IOSCO. La entidad agradeció participación de la AAFM durante el año 2014 y solicitó nuevamente colaboración para levantamiento de información 2015.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

El 08.05.2014 por solicitud del FMI, la AAFM se reunió con la entidad multilateral para exponer sobre "Industry trends, outlook and risks. Interconnectedness with financial system". El 10.06.2014, una nueva misión del FMI solicitó a la Asociación una nueva reunión en la que se conversó sobre "Corporate funding and business environment in Chile, flows of funds from mutual fund". La AAFM se posiciona como referente para la entidad de la referencia.

REUNIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DEL MERCADO DE VALORES (IIMV) GUAYAQUIL

En el marco de las reuniones que organiza el IIMV, en la cual se reúnen los reguladores de países iberoamericanos, los días 28 al 30 de abril de 2014 se realizaron jornadas sobre la regulación y supervisión de la comercialización de instrumentos financieros, en las que participó la AAFM, representada por Director Juan Pablo Lira, quien expuso sobre la comercialización de fondos mutuos en Chile en un ámbito de autorregulación de la industria.



#10 [Comités AAFM]

Esta Asociación se apoya en diversos comités de trabajo, cuyos integrantes son representantes de las administradoras que forman parte de la AAFM. El objetivo general de dichas comisiones es contribuir a las actividades y estrategias que emprenda la AAFM, representando la visión de la industria en las temáticas que abordan.

Durante el año 2014, sesionaron los siguientes comités:

COMITÉ DE DESARROLLO

El objetivo principal de este comité, es lograr acuerdos respecto a la entrega de información efectiva para los partícipes, desarrollando herramientas y validando criterios para la comparación de fondos. Durante el 2014 sesionó con temas relativos a la revisión y actualización de las categorías de fondos basadas en la estrategia efectiva de inversión para el ejercicio 2015; en la independencia de las entidades que entregan el Premio Salmón; también trabajó en el seguimiento de las políticas efectivas de inversión de los fondos, para de esta forma, asegurar la pertenencia de los mismos dentro de una categoría. Al mismo tiempo, trabajó en directrices para establecer un análisis situacional respecto a las características de las series de fondos.

Administradora	Representante
Principal AGF S.A.	Rodrigo González
Bci Asset Management AGF S.A.	Gerardo Spoerer
Larraín Vial AGF S.A.	Ladislao Larraín
Santander Asset Management S.A. AGF	María Paz Hidalgo
Penta AGF S.A.	Christian Villouta
IM Trust S.A. AGF	Cristian Letelier
BancoEstado S.A. AGF	Pablo Mayorga
BICE Inversiones AGF S.A.	Javier Valenzuela
Corpbanca AGF S.A.	Alejandro Magnet
Itaú AGF S.A.	Andrés García
AAFM	Mónica Cavallini
AAFM	Macarena Ossa

COMITÉ DE FINANZAS

Este comité analiza y propone mejoras para la adecuada valorización aplicada por las administradoras, buscando que las carteras de inversiones de toda la industria reflejen el valor de mercado de las mismas. Adicionalmente, analiza los potenciales riesgos financieros que puedan presentarse en la industria. Sesionó con temas relativos a la incorporación en el Sistema Único de Precios de mejoras a las metodologías de valorización, tanto nacional como internacional; en el análisis de proveedores de información para valorización internacional. También analizó el establecimiento de un acuerdo de autorregulación relativo a la consideración de las políticas de ajustes a precio de mercado, conforme a criterios de Circular n° 1.990, en derivados presentes en carteras de fondos de deuda con duración menor a 90 días.

Administradora	Representante
Banchile AGF S.A.	Mauricio Rojas
BancoEstado S.A. AGF	Paula Espinoza
BBVA Asset Management AGF S.A.	Álvaro Ramirez (pdte.)
Bci Asset Management AGF S.A.	Sergio Benavente
BICE Inversiones AGF S.A.	Pablo López
BTG Pactual AGF S.A.	Hernán Martín
EuroAmérica AGF S.A.	José Luis Luarte
Itaú AGF S.A.	Juan Pablo Araujo
Larraín Vial AGF. S.A.	Iván Vera
Penta AGF S.A.	Andrés Price
Principal AGF S.A.	Marco Antonio Cabrera
Santander Asset Management S.A. AGF	Luis Aliste
Scotiabank AGF S.A.	Gabriel Garrido
AGF SURA S.A.	Andrés Karmelic
AGF Security S.A.	Guillermo Marín
AAFMM	Macarena Ossa

COMITÉ DE OPERACIONES

Conformado para estudiar los aspectos técnicos y operativos que atañen a diversas materias de la industria. Sesionó en temas relativos a la implementación de LUF, en cuanto a sus impactos operacionales. Adicionalmente, se mantuvieron análisis e introdujeron mejoras asociadas al Protocolo de Operaciones MLT y se revisaron contenidos de la ley de Reforma Tributaria, en específico, aquellos temas que implicarán modificaciones a sistemas operativos, o bien, desarrollos en este ámbito que requieran homologar procesos a nivel industria. Para el análisis operativo de FATCA se mantuvo el trabajo del sub-comité FATCA.

Administradora	Representante
BancoEstado S.A. AGF	Hugo Galvez
Banchile AGF S.A.	Alan Briones
BBVA Asset Management AGF S.A.	Rodrigo Videla
Bci Asset Management AGF S.A.	Sergio Marin
BICE Inversiones AGF S.A.	Rubén Vilches
IM Trust S.A. AGF	Luis Pinto
AGF SURA S.A.	Daniel Rojas
Principal AGF S.A.	Cristian Villena
Santander Asset Management S.A. AGF	Jorge Ferrada
Scotiabank AGF S.A.	Miriam González
AGF Security S.A.	Cristian Garay
Itaú AGF S.A.	Francisco Cabrera
Corpbanca AGF S.A.	Paolo Moya
AAFM	Evelyn Aubele

COMITÉ DE NORMATIVA

Se encarga del análisis de la normativa vigente y del estudio de temas que involucren aspectos jurídicos. Además, a través de este Comité la AAFM participa activamente en la discusión y proposición legal y normativa en coordinación con las autoridades. Sesionó analizando aquellas normas en consulta derivadas de la relegación que realiza LUF a normativa de la SVS y todos aquellos temas que, derivados de la implementación de dicha ley, requirieron una revisión jurídica, o bien, un proceder estandarizado para optimizar su cumplimiento. A su vez, se revisaron algunos contenidos de la Reforma Tributaria en su conjunto que se estiman complejos para la industria, o requieren acuerdos para implementar.

Administradora	Representante
Bci Asset Management AGF S.A.	Nibaldo Donoso
BancoEstado S.A. AGF	Felipe Banse
IM Trust S.A. AGF	Sebastián Renner
AGF SURA S.A.	Andrea Ravanal
Penta AGF S.A.	María Luisa Acuña
Principal AGF S.A.	Carolina Echaurren
AGF Security S.A.	Ramón Coromer
Corpbanca AGF S.A.	Mauricio Santos
Santander Asset Management S.A. AGF	Felipe Vio
BICE Inversiones AGF S.A.	Francisco Villablanca
Banchile AGF S.A.	Joaquin Merino
Scotiabank AGF S.A.	Sergio Araya
AAFM	Evelyn Aubele

#11 [La Asociación]



Mónica Cavallini Richani
Gerente General



Evelyn Aubele Vergara
Abogado



Macarena Ossa Rodríguez
Desarrollo y Planificación



Soledad González Rodríguez
Capacitación y Comunicaciones



Maritxu Zugarramurdi Lolás
Asistente de Gerencia

#12 [Integrantes AAFM]



Administradora General de Fondos Security S.A.
 Dirección: Av. Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes
 Teléfono: (56 2) 2584 47 00
www.inversionessecurity.cl



Administradora General de Fondos Sura S.A.
 Dirección: Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes
 Teléfono: (56 2) 2915 20 10
www.sura.cl



Banchile Administradora General de Fondos S.A.
 Dirección: Agustinas 975, piso 2, Santiago
 Teléfono: (56 2) 2661 24 15
www.banchileinversiones.cl



BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos
 Dirección: Nueva York 33, piso 7, Santiago
 Teléfono: (56 2) 2970 88 73
www.bancoestado.cl/fondosmutuos



BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
 Dirección: Av. Costanera Sur 2710, piso 14.
 Torre A Parque Titanium, Las Condes
 Teléfono: (56 2) 2679 28 79
www.bbva.cl



Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
 Dirección: Magdalena 140, piso 8, Las Condes
 Teléfono: (56 2) 2692 79 05
www.bci.cl/inversiones



BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.
 Dirección: Teatinos 280, piso 5, Santiago
 Teléfono: (56 2) 2692 27 06
www.biceinversiones.cl



BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Av. Costanera Sur 2730, piso 22. Las Condes
Teléfono: 800 386 800
www.btgpactual.com/chile



CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Rosario Norte 660, piso 17, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2660 36 50
www.corpbancainversiones.cl



EuroAmérica Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 3885, piso 20, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2581 7824
www.euroamerica.cl



IM Trust S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Av. Apoquindo 3721, piso 9, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2450 16 60
www.imtrust.cl



Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Enrique Foster Sur 20, piso 5, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2685 48 01 / 00
www.itaú.cl



Larraín Vial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Isidora Goyenechea 2800, piso 15, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2339 86 47
www.larrainvial.com



Penta Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. El Bosque Norte 0440, piso 13, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2873 33 00
www.bancopenta.cl



Principal Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 3600, piso 10, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2413 73 93
www.principalfondosmutuos.cl



Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Isidora Goyenechea 2800, piso 40.
Edificio Titanium, Las Condes
Teléfono: (56 2) 2847 62 48
www.santanderassetmanagement.com



Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.
Dirección: Morandé 226, piso 5, Santiago
Teléfono: (56 2) 2692 69 92
www.scotiabank.cl



Zurich Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Pedro de Valdivia 229, piso 1, Providencia
Teléfono: (56 2) 2351 81 00
www.zurichfondos.cl



FONDOS MUTUOS
CHILE

Razón Social

Asociación de Administradoras de Fondos
Mutuos de Chile A.G.

Dirección

Avenida Las Condes 11380, oficina 42 A,
Vitacura, Santiago de Chile

Teléfono

+562 2 2217 3739

Sitio Web

www.fondosmutuos.cl

Redes Sociales

Facebook: A Fondo

Twitter: @FondosMutuosCL



Gerente Comercial

Cristian Gidi

Diseño

Matías Cruz

Dirección

Lo Fontecilla 201, oficina 722,
Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono

+56 2 2725 0806

Sitio Web

www.edirekta.cl



FONDOS MUTUOS
CHILE

www.fondosmutuos.cl